

25  
SEPTIEMBREDÍA MUNDIAL DEL  
FARMACÉUTICO

# El farmacéutico que necesitas AHORA



## El farmacéutico que necesitas AHORA 2021: Atención Farmacéutica Domiciliaria (AFD)

El **envejecimiento poblacional** es un reto para todos los sistemas de salud desarrollados, ya que conlleva un aumento de **la soledad, la cronicidad de enfermedades, la pluripatología, la polimedicación y la dependencia.**



Al mismo tiempo, muchas de las personas que reúnen estas características precisan ser atendidos y **recibir servicios sanitarios en sus domicilios para mantener una calidad de vida óptima.**

En este contexto, y más en tiempo de pandemia y confinamientos, es fundamental que los sistemas sanitarios destinen recursos y desarrollen **estructuras de atención domiciliaria.** Desde la farmacia comunitaria también se lleva a cabo una aportación muy significativa en este terreno.

## ¿QUÉ ES LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA DOMICILIARIA (AFD)?

Es la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) en el domicilio a aquellos pacientes que por su condición sociosanitaria no pueden acudir a la farmacia comunitaria para recibirlos. Esta prestación de SPFA en el domicilio se realiza con el fin de prevenir la enfermedad, mejorar la salud y la calidad de vida de la población, desempeñando un papel activo en la gestión de la farmacoterapia y en la salud pública en coordinación con el resto de profesionales sanitarios y sociales.

## ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA AFD?

El objetivo principal es **prevenir la enfermedad y mejorar la salud y la calidad de vida de aquellos pacientes que residen en su domicilio y tienen dificultades** (físicas, cognitivas o de otra índole) **para desplazarse** a las farmacias comunitarias.

Además, con la AFD también se quiere:

- Satisfacer** las necesidades farmacoterapéuticas del paciente.
- Gestionar** la farmacoterapia con la colaboración de otros profesionales sanitarios.
- Mejorar** la adherencia al tratamiento farmacológico.
- Prevenir** problemas relacionados con los medicamentos y resultados negativos de la medicación, y en su caso, detectarlos, evitarlos o resolverlos.
- Disminuir** el número de ingresos y reingresos hospitalarios, así como la institucionalización de los pacientes.
- Contribuir** a la prestación de los cuidados paliativos cuando se precisen.

## ¿QUIÉNES SE BENEFICIAN DE LA AFD?

- **Pacientes** que tienen necesidades farmacoterapéuticas susceptibles de ser cubiertas a través de servicios profesionales farmacéuticos asistenciales, pero que por su condición sociosanitaria residen en su domicilio y no pueden desplazarse para recibirlos en la farmacia comunitaria.
- **Cuidadores**, con el fin de proporcionarles la capacitación y el apoyo adecuado, para colaborar eficazmente en la atención del paciente.



## LA AFD Y LA COVID-19



Durante el estado de alarma provocado por la COVID-19, muchos pacientes no pudieron desplazarse con normalidad fuera de sus domicilios. **La prestación de servicios a través de la AFD fue fundamental para que los pacientes pudieran seguir con sus tratamientos de forma óptima**, especialmente en entornos rurales donde la cobertura sanitaria es más reducida.

Algunas de las principales intervenciones de AFD llevadas a cabo por las farmacias durante los periodos de confinamiento han sido:

- **Dispensación de medicamentos con entrega en el domicilio.**
- **Realización de sistemas personalizados de dosificación (SPD).**

\* Enlace a la tabla de datos: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1418#tabs-tabla>  
Fuente: Baixauli VJ, Murillo M<sup>D</sup>, Satué E, Casas P, Córcoles ME, De Miguel C et al. Propuesta de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) sobre el papel del farmacéutico comunitario en la atención sociosanitaria. Parte II: Atención Farmacéutica Domiciliaria Madrid. Madrid: Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC); 2018.